



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/DAYSG-002/2023 PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIAL DE LIMPIEZA
ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 quince horas del día 23 veintitrés de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 3.3 de las bases que rigen la presente **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada del material de limpieza**, estando presentes:

Nombre	Cargo
Jerónimo Ordaz Luna	Suplente del Presidente del Comité. De conformidad con el Artículo 13 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.
Manuel Ludovico Mata Vega	Secretario Técnico
Alfredo López Márquez	Suplente de la Tesorera Municipal
Enrique Lira Licón	Suplente Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal
María Gabriela Hernández Arzola	Suplente de la Regidora Patricia Preciado Puga Vocal
Roberto Itzamá Hernández Rangel	Suplente de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal
Jairo González Zárate	Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal
Estefanía Porras Barajas	Vocal
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
María del Carmen Cabrera Cabrera	Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Por parte del Área Técnica:

- Norma Alejandra Vázquez Jiménez, Profesional Administrativo B de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Una vez verificado que existe quórum legal con 8 de 8 miembros con derecho a voz y voto se procede a dar inicio al acto de fallo del procedimiento de **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada de material de limpieza**.



ANTECEDENTES:

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada de material de limpieza**, el día 09 nueve de marzo de 2023 fueron enviadas vía correo electrónico las invitaciones a los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Correo electrónico
1	Dakar Comercializadora S.A. de C.V.	dakar.ventas@outlook.com
2	M.E. Evolution S.A. de C.V.	proyectosconvision7@gmail.com
3	Corporativo Juka, S.C.	ventascorporativojuka@gmail.com
4	Confecciones Textiles, Equipo Industrial Del Bajío S de R.L. de C.V.	ctextilesleon@gmail.com
5	Grupo Kurin S de RL de CV	ventas@kurin.com.mx
6	Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste	auxiliarventask@gmail.com

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación la venta de bases se realizó el día 10 diez de marzo del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 bases por parte de los siguientes licitantes:

1. M.E. Evolution S.A. de C.V.
2. Grupo Kurin S de R.L. de C.V.
3. Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste

Tercero. - De acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de solicitudes de aclaración fue hasta las 12:00 doce horas del día 13 trece de marzo del año en curso, recibándose 02 dos escritos por parte de los siguientes licitantes:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Grupo Kurin S de R.L. de C.V.	ventas@kurin.com.mx	13 trece de marzo a las 09:28 horas.
Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste	auxiliarventask@gmail.com	13 trece de marzo a las 10:43 horas.

Cuarto: De acuerdo con el numeral 2.1 de las bases, la junta de aclaraciones se celebró el día 15 quince de marzo de 2023, a las 15:00 quince horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Quinto: El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 21 veintiuno de marzo del año en curso a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato y se presentaron 03 tres licitantes siendo estos los siguientes:

No.	Nombre del licitante	Hora de recepción
1.	Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste	10:47 horas
2.	Grupo Kurin S. de R.L. de C.V.	10:49 horas
3.	M.E. Evolution S.A. de C.V.	10:58 horas



Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Licitante	Monto ofertado
1	Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste	\$2,511,617.56 (Dos millones quinientos once mil seiscientos diecisiete pesos 57/100 M.N.)
2	Grupo Kurin S. de R.L. de C.V.	\$2,397,802.78 (Dos millones trescientos noventa y siete mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.)
3	M.E. Evolution S.A. de C.V.	\$2,905,931.41 (Dos millones novecientos cinco mil novecientos treinta y un pesos 41/100 M.N.)

Sexto. - En fecha 22 veintidós de marzo del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada de material de limpieza**. El análisis en cita fue elaborado por la C. Norma Alejandra Vázquez Jiménez, en su carácter de profesional administrativo, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Séptimo. - En fecha 22 veintidós de marzo del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada de material de limpieza**. El análisis en cita fue elaborado por la C. Norma Alejandra Vázquez Jiménez, en su carácter de profesional administrativo, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

Octavo. - En fecha 22 veintidós de marzo del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada de material de limpieza**. El análisis en cita fue elaborado y revisado por C. Norma Alejandra Vázquez Jiménez, en su carácter de profesional administrativo, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:



PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante, **Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste, cumple a cabalidad** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste, cumple a cabalidad,** con los requisitos solicitados en el numeral 13.1.1 de las bases.

Así mismo de acuerdo con la revisión de la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el monto ofertado por el licitante **Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste** sobrepasa por **\$59,290.16 cincuenta y nueve mil doscientos noventa pesos 16/100 M.N.) el precio no aceptable establecido en la investigación de mercado para la compra anualizada de material de limpieza autorizada el 09 de marzo de 2023 en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.**

Por tanto, se **desecha la propuesta del Ma. Victoria del Rosario Reyes Echeveste,** lo anterior con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, al considerarla como precio no aceptable para los intereses de la convocante.

SEGUNDO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante, **Grupo Kurin S. de R.L. de C.V., cumple a cabalidad** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **Grupo Kurin S. de R.L. de C.V., cumple a cabalidad,** con los requisitos solicitados en los numerales 13.1.1 y 13.2 de las bases.

TERCERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante, **M.E. Evolution S.A. de C.V., no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1, lo anterior en razón de lo siguiente:

1. 1.71 trapeador de hilaza suave no. 20: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla.
2. 1.72 trapeador de pabilo (algodón) 280 grs: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla. 1.73 trapeador de pabilo (algodón) 400 grs: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla.
3. 1.74 trapeador de pabilo (algodón) 700 grs: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla.



4. 1.75 trapeador tipo magitel 500 grs: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla.
5. 1.78 multilimpiador desinfecta y limpia con aroma a pino 9 lts: En su oferta técnica no plasma la marca ofertada, así mismo, presenta una muestra que carece de especificaciones técnicas por lo cual se carece de elementos para evaluarla.

De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos legales elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el licitante **M.E. Evolution S.A. de C.V.**, cumple a **cabalidad**, con los requisitos solicitados en el numeral 13.1.1 de las bases.

Así mismo de acuerdo con la revisión de la tabla comparativa de precios elaborada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el monto ofertado por el licitante **M.E. Evolution S.A. de C.V.** sobrepasa por **\$453,667.30 (cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 30/100 M.N.) el precio no aceptable establecido en la investigación de mercado para la compra anualizada de material de limpieza autorizada el 09 de marzo de 2023 en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.**

Por tanto, se **desecha la propuesta** presentada por el licitante **M.E. Evolution S.A. de C.V.** para la **partida única**, lo anterior con fundamento en los numerales 4.2, 4.4 y 4.11 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, al considerarla como precio no aceptable para los intereses de la convocante.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, así como en los **numerales 7.1, 7.2, 7.3 y 7.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Con base en la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de aspectos económicos, elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el Secretario Técnico, procede a poner a consideración de los miembros del Comité lo siguiente:

Único: Se propone adjudicar al licitante **Grupo Kurin S. de R.L. de C.V.**, la totalidad de la **partida única para la compra consolidada de material de limpieza, por un importe de \$2,397,802.78 (Dos millones trescientos noventa y siete mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.).**

Procedo a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. -----

Se han contabilizado 6 votos a favor:

- Jerónimo Ordaz Luna Suplente del Presidente del Comité.
- Coordinador General de Administración, Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico
- Alfredo López Márquez, Suplente de la Tesorera Municipal



- Enrique Lira Licón, Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal
- Roberto Itzama Hernández Rangel, Suplente de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal
- Regidora Estefanía Porras Barajas, Vocal

Se han contabilizado 2 votos en contra:

- Jairo González Zárate, Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, Vocal
- María Gabriela Hernández Arzola, suplente de la Regidora Patricia Preciado Puga, Vocal

Con 6 votos a favor y 2 en contra, con base en la tabla comparativa de aspectos, así como a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de aspectos económicos, elaboradas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, los miembros del Comité determinan **adjudicar**, al licitante **Grupo Kurin S. de R.L. de C.V.**, la totalidad de la **partida única para la compra consolidada de material de limpieza**, dicha adjudicación será por un importe total de **\$2,397,802.78 (Dos millones trescientos noventa y siete mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.)**.

Resulta importante señalar que para la determinación contenida en los párrafos anteriores se tomó en consideración en todo momento lo previsto por el artículo 134, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dado que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, se adjudicarán o llevarán a cabo asegurando al Municipio de Guanajuato las mejores condiciones disponibles en cuanto a **precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes**.

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 27 veintisiete de marzo de 2023 en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en el **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000. Guanajuato, Gto**; y en el pizarrón de la Dirección, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**.

Se da por concluido el presente acto, siendo las 16:00 dieciséis horas minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2023.



El acta consta de 08 ocho hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre	Firma
Jerónimo Ordaz Luna Suplente del Presidente del Comité De conformidad con el Artículo 13 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato. De conformidad con el Artículo 13 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.	
Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico del Comité	
Alfredo López Márquez Suplente de la Tesorera Municipal, Vocal.	
Enrique Lira Licón, Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	
María Gabriela Hernandez Arzola Suplente de la Regidora Patricia Preciado Puga, Vocal.	 Voto en contra
Roberto Itzama Hernández Rangel Suplente de la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal.	
Jairo González Zárate Suplente de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, Vocal.	
Estefanía Porras Barajas Vocal	
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez Suplente del Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	



María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	

Nombre	Firma
Norma Alejandra Vázquez Jiménez Profesional Administrativo "B" de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	<i>Norma Alejandra Vázquez J.</i>

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de fallo de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-002/2023 para la compra consolidada del material de limpieza.

[Handwritten signatures in blue ink]